

CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Murcia, 6 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

### Firma de un contrato de promoción delegada en República Dominicana

P.T.A. Servicios de Tecnología Laboral S.R.L., filial de CLERHP ESTRUCTURAS, S.A., ha suscrito un contrato con la empresa Terrazas Lago, S.R.L. para la promoción delegada del proyecto denominado “Marelago” en Capcana (República Dominicana), que constará de 84 villas y 96 apartamentos.

Terrazas Lago, S.R.L. mantendrá la condición de propietario de los terrenos y de los derechos reales sobre el mismo y P.T.A. Servicios de Tecnología Laboral S.R.L. se ocupará, entre otras actividades, de la planificación, coordinación y gestión del proyecto, la gestión de licencias, el control de la ejecución, la promoción comercial, la venta y la postventa. Los honorarios a percibir supondrán un 8% de los costes de urbanización y construcción del proyecto, un 8% del precio de venta neto de cada unidad y un 30% del margen bruto del proyecto, y se estima que ascenderán a unos 16.253.000 U\$D (aproximadamente unos 13.757.000 euros), .

Se hace constar que, de acuerdo con la Circular 3/2020, la información puesta a disposición de los accionistas y del público en general ha sido confeccionada bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad emisora y de su Consejo de Administración.

Atentamente,

**D. Juan Andrés Romero Hernández**

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.